

POSADAS, 01 JUL 2026

VISTO: El Expediente **CUDAP: FIO_EXP-S01:0000152/2026** - SECRETARÍA ACADÉMICA - Solicitud de Conversión de Excedente financiero en puntos docentes por Jubilación- Ing^a. Rivero, Luisa Leonor cargo profesor titular exclusiva; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y No docentes, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y No docentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y modificatoria N° 950/2021, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y no docentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1096-25 de fecha 18 de noviembre de 2025, se dio de baja en el cargo regular de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, en el cargo interino de Profesor Titular con dedicación Exclusiva en la Facultad de Ingeniería y en todos los cargos que ostenta en la Universidad Nacional de Misiones, a la Ing. Luisa Leonor RIVERO - D.N.I. N°: 16.331.331 a partir del 1° de noviembre de 2025, por acogerse al beneficio de la Jubilación.

QUE, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica desde el 1° de noviembre de 2025, arrojando un excedente financiero convertido en 26,75 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 045/2026, sugiriendo: "Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación de la Ing. Luisa Leonor RIVERO. En 26,75 puntos Docentes de la Facultad de Ingeniería".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 4ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior, efectuada el 1° de julio de 2026.

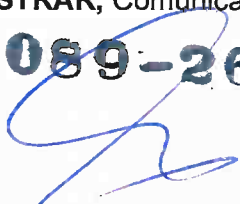
Por ello:

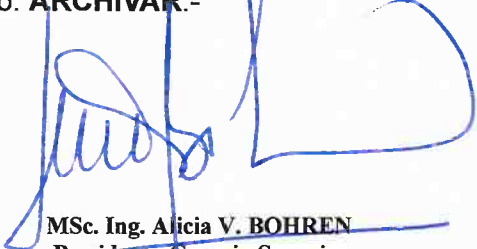
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ingeniería un total de 26,75 puntos (veintiséis puntos con setenta y cinco centésimas).

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS N° 089-26
dit


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones